

## CONVOCATORIA 2026 DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Mediante la publicación de este documento se abre la convocatoria del Premio a la Innovación en el ámbito de las Fuerzas Armadas para el año 2026, así como el periodo de presentación de trabajos que cumplan, en contenido y forma, con las bases de la convocatoria.

A continuación, se presenta un cronograma orientativo de los plazos relevantes de la convocatoria. Se trata, en todo caso, de plazos aproximados manejados como objetivo a alcanzar, con excepción del plazo de presentación de trabajos y el de entrega de premios, que quedan fijados como se indica más adelante.

Los plazos serán los siguientes:

- Fecha límite para la presentación de trabajos: **30 de junio** de 2026.
- Plazo de revisión y posible petición de información adicional o modificaciones: hasta el **1 de septiembre** de 2026 (inclusive).
- Plazo para aportación de información adicional, si procede: hasta el **8 de septiembre** de 2026 (inclusive).
- Publicación del ganador y finalistas: **20 de octubre** de 2026.
- Exposición de los trabajos ganador y finalistas y entrega de premios: Durante la edición del Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad 2026.

El canal de comunicación para la entrega de trabajos y de documentación adicional será a través de los sistemas de mensajería oficial del MINISDEF dirigido al Director General de Estrategia e Innovación de la Industria de Defensa, con copia al Subdirector General de Planificación, Tecnología e Innovación.

Para dudas relacionadas con esta convocatoria se deberá contactar a través de la siguiente dirección:

[innovate@mde.es](mailto:innovate@mde.es)

Las publicaciones de listados de trabajos seleccionados y ganadores se realizarán además por otras vías oficiales públicas, como en el Portal de Tecnología e Innovación para la Defensa, entre otras.